		_			_
^ :			$\alpha c \alpha$	$\alpha \alpha $	1
C _I	rcii	uar	unu	-2020	

Transcribimos un resumen de noticias importantes en el área laboral, publicadas el día 06 de febrero 2020 escrito por especialistas, analistas y periodistas que han sido publicadas en diarios nacionales.

Entrega STPS 87 constancias de legitimación de contratos colectivos. De septiembre de 2019 a la fecha, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) ha entregado 87 constancias de legitimación de contratos colectivos de trabajo, como lo establece la reforma laboral. En un comunicado, la dependencia federal informó que como parte de las disposiciones de las nuevas reglas democráticas en la vida sindical del país, expidió hoy la constancia número 87, la cual fue entregada al Sindicato Nacional de Trabajadores y Empleados de Aguas Gaseosas de Alimentos Envasados Su Distribución Similares y Conexos, que tiene firmado con la empresa de Constellation Brands en Sonora. Durante el evento, que se llevó a cabo en las instalaciones de STPS, el subsecretario del Trabajo, Alfredo Domínguez Marrufo, detalló que suman 108 sindicatos registrados en la plataforma de Legitimación de Contratos Colectivos para realizar este proceso en 133 contratos. En los últimos cinco meses, dijo, se han llevado a cabo 29 eventos de consulta en 25 estados, con la participación de 37 mil 330 trabajadores, quienes han emitido su voto de forma libre, directa y secreta. Domínguez Marrufo abundó que, en los 129 eventos de consulta realizados, en 48 se solicitó verificación por notario público y en 81 por inspectores de la STPS. El subsecretario del Trabajo recordó que el Protocolo para la Legitimación de Contratos Colectivos de Trabajo establece que los sindicatos deberán registrarse en la plataforma http://legitimacioncontratosctga.stps.gob.mx/, donde darán aviso a la STPS que realizarán una asamblea para la legitimación de su contrato colectivo y deberán descargar la convocatoria, la boleta de votación y el acta de resultados cuyos formatos se incluyen en la página y que son los únicos válidos para todo este proceso. (Jornada)

https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2020/02/05/entrega-stps-87-constancias-delegitimacion-de-contratos-colectivos-5729.html

STPS descarta cárcel para empresarios de outsourcing ilegal; sólo habrá multas. (Pilar Martínez). Aun cuando no se ha desarrollado el Parlamento Abierto, a realizarse el próximo 12 de febrero, para presentar opiniones sobre las modificaciones legislativas que se deben realizar en materia de subcontratación, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) asignó un grupo de trabajo para presentar su propia propuesta de reforma. Se trata de los cambios que se pretende realizar en los artículos 15, 15-A, 15-B e incluir el 15-F y el 15-G de la Ley Federal del Trabajo, para enfatizar que, en caso de incumplimiento, las empresas que contratan servicios de subcontratación son "solidariamente responsables de las obligaciones". Asimismo, considera indispensable establecer un Registro Nacional de Empresas de Subcontratación; la realización de operativos y las sanciones a las que se harán acreedoras las empresas que cometan abusos, pero en ningún caso se habla de condenas de tipo penal, como las que se proponen en la iniciativa del senador morenista Napoleón Gómez Urrutia. Cabe señalar que, en comisiones del Senado de la República, se aprobó en diciembre pasado el dictamen de reforma en materia de outsourcing impulsado por Gómez Urrutia. Asimismo, se encuentran dos propuestas en la Cámara de Diputados, una presentada por el diputado Isaías González Cuevas, quien logró el apoyo de varios sindicatos, entre ellos la Unión Nacional de Trabajadores, y una última que presentó Ulises Murguía, integrante del grupo parlamentario de Morena. De acuerdo con el subsecretario de Trabajo y Previsión Social, Alfredo Domínguez Marrufo, los operativos que han emprendido la Secretaría del Trabajo, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Servicio de Administración Tributaria (SAT) son clave para eliminar la subcontratación ilegal, pues considera que desde el 2012 ya se establecieron las reglas sobre cómo se debe utilizar la figura del outsourcing. (Jornada)

https://factorcapitalhumano.com/leyes-y-gobierno/stps-descarta-carcel-para-empresarios-de-outsourcing-ilegal-solo-habra-multas/2020/02/

¿Tu patrón está al día con tus aportaciones al Infonavit? 143,500 empresas no. De 1 millón 25,000 empresas que realizan sus aportaciones al I Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), 86% cumple de forma oportuna con sus contribuciones, mientras que 14%, es decir 143,500, tiene problemas de incumplimiento con la hiptoecaria del Estado. De acuerdo con Carlos Martínez Velázquez, director general del Infonavit, es una prioridad para esta institución que las empresas cumplan con sus obligaciones en materia de seguridad social, con el fin de garantizar el acceso a sus trabajadores a una vivienda. Durante una gira que realizó por Quintana Roo, Martínez Velázquez declaró que el Infonavit es una de las instituciones que se encuentra en un análisis del outsourcing en México, con el objetivo de

preparar una iniciativa contra las empresas que realizan malas prácticas en términos de subcontratación y no cumplen con sus obligaciones en términos de seguridad social. "El Presidente de la República nos encargó que estuviéramos revisando todo el tema del llamado outsourcing y resulta que en estas empresas sí se preocupan por cumplir con todas sus obligaciones fiscales, con sus contribuciones de seguridad social y eso, a nosotros como mexicanos, nos da mucho orgullo y lo tenemos que reconocer", dijo Martínez Velázquez al distinguir a empresas del sector hotelero que cumplen con sus obligaciones laborales. En su gira por Quintana Roo, el director de la hipotecaria del Estado firmó un convenio de colaboración con el gobierno del estado con el fin de agilizar los trámites de escrituración y pago de derechos relacionados con la vivienda. (Economista)

https://factorcapitalhumano.com/leyes-y-gobierno/tu-patron-esta-al-dia-con-tus-aportaciones-al-infonavit-143500-empresas-no/2020/02/

En pobreza y precariedad laboral, 4 de cada 10 de burócratas del país: OTD. (Blanca Juárez). El cuarto reporte del Observatorio del Trabajo Digno (OTD) presenta un escenario con mejoras en algunos puntos, pero con una continua violación a los derechos laborales en el sector público y privado. Por ejemplo, emplearse para el gobierno no es sinónimo de ganar si quiera lo suficiente. "Es muy grave" que el salario de 41% de quienes trabajan en alguna dependencia gubernamental no les alcance para comprar una canasta básica familiar, señaló Rogelio Gómez Hermosillo, coordinador de Acción Ciudadana Frente a la Pobreza. El OTD pertenece a esa organización. Además, 16% no tiene seguridad social y 25% trabaja sin contrato estable. "Llama la atención que esto suceda en los gobiernos, porque es en los tres poderes y los tres órdenes", explicó. Quienes son responsables de garantizar los derechos de otras personas ni siquiera las cumplen como patrón, lamentó. Y en el terreno de la iniciativa privada los sectores económicos con mayor violación de la obligación de la seguridad social son la agricultura (85%), el trabajo en el hogar (84%) y la construcción (70%). En el caso de la agricultura se incluye, principalmente, a jornaleros asalariados. No a campesinos que labran sus propias tierras, sino a aquellos que trabajan las que no son suyas. Este caso y el de las empleadas del hogar "es escandaloso", expuso el especialista. Los porcentajes de quienes están fuera de este derecho es casi el doble del promedio, que es de 43 por ciento. Es decir, cuatro de cada 10 trabajadores asalariados en el país no cuentan con seguridad social. (Economista)

https://factorcapitalhumano.com/leyes-y-gobierno/en-pobreza-y-precariedad-laboral-4-de-cada-10-de-burocratas- del-pais-otd/2020/02/

Retención de personal, el reto: COINE. En México hay mano de obra calificada, pero no hay

motivación para los empleados: COINE De acuerdo con el índice Global de Competitividad de Talento 2020, elaborado por Google, México se ubica en el número 69 entre 132 naciones, siendo uno de los desafíos para el país en materia de capital humano la atracción y retención de personal. Martín Rodríguez Sánchez, presidente del Consejo Internacional de Empresarios de la Latinoamérica y el Caribe (COINE), dijo en entrevista con 24 HORAS que han estructurado un esquema de fortalezas administrativas y competitivas para el sector público y privado, además de que buscan trabajar en conjunto con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). "A los empresarios nacionales y extranjeros han expresado las dificultades que encuentran para cubrir las plazas laborales que necesitan sus empresa, lo cual representa gastos onerosos", aseguró. ¿En México hay escasez de mano de obra calificada? No. En todo este camino empresarial de 26 años, viendo todo el tema de educación, de asesoría de empresas consultoría, el tema de lograr de cómo todos los negocios crezcan y viendo toda la parte de gobiernos corporativos hemos visto que, sí hay mano de obra calificada, pero debería tener cierta estrategia y metodología para poder hacer que sus fortalezas se integren. Hay que detectar el potencial de las personas a través de exámenes psicométricos. (24 Horas)

https://www.24-horas.mx/2020/02/06/retencion-de-personal-el-reto-coine/

Se fortalece CATEM con la suma de más sindicatos en Lerdo. Durango.- El dirigente de la Federación de la CATEM en Lerdo, César Cervantes dijo que suman más de diez sindicatos que en su momento pertenecían a la Confederación de Trabajadores de México (CTM); lo que les permite fortalecer la Federación con miras a cambiar el sindicalismo tradicional, a tal grado que ya cuentan con las tarjetas de beneficios para los agremiados en muchos servicios, entre estos, de salud, funerales, accidentes, telefonía, asuntos viales. Lo anterior lo dio a conocer por medio de una conferencia de prensa, en donde fue acompañado por Julio Cabrera Magallanes, de la delegación estatal de la CATEM y de Juan Carlos Ramos de Lerdo. En ese sentido también anunciaron que este jueves se le tomará protesta a uno de los sindicatos de transportistas más fuertes en el municipio de Mapimí, para lo cual se contará con directivos estatales de la CATEM. A pregunta expresa indicaron que recientemente se tienen la adhesión de los sindicatos de meseros, seguridad privada, técnicos y profesionistas, así como de los taxistas "Reyes Esquivel". Aunado a lo anterior, comentó que estos sindicatos se suman a los organismos de la construcción, materialistas, máquinas y herramientas, quienes forman parte de la Federación de la CATEM. (Sol de México)

https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=newssearch&cd=3&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjWnMPxybznAhVMWq0KHX_dDykQqQIIMSgAMAI&url=https%3A%2F%2Fwww.noticiasdelsoldelalaguna.com.mx%2Flocal%2Fcd-lerdo%2Fsefortalece-catem-con-la-suma-de-mas-sindicatos-en-lerdo-4795811.html&usg=AOvVaw0AsBUftMqiMKbKdVb Z2M0

Café Político. (José Fonseca). Pensiones, la reforma congelada en el 2011. Después del sofocón por la "jurisprudencia" de la Segunda Sala de la Suprema Corte sobre el tope de las pensiones del IMSS, mi asesor y asesora jurídicos, me recordaron que en el 2011 se intentó poner en la ley el tope de 25 salarios mínimos. En ésa, la LXI Legislatura del Congreso, la mayoría priísta de la Cámara de Diputados aprobó una iniciativa para plasmar el tope de 25 salarios en la ley. El problema fue que la congelaron en el Senado de mayoría panista. Para que luego nos digan que no influyen en los legisladores los prejuicios y rencores de partido. Para comprobarlo, basta ver el comportamiento de la nueva mayoría en las dos Cámaras. Economista)

https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Morena-y-las-divagaciones-electorales-20200205-01 47.html

Riesgos y rendimientos. (Julio Brito). IMAGEN. El presidente de GINgroup, Raúl Beyruti Sánchez, expuso ante personalidades del gremio empresarial español como Metlife, Catenon y el grupo privado de educación CEU, los valores sociales que la empresa ha conseguido aportar a sus servicios profesionales de outsourcing en México, en reunión sobre Talento Humano. (Crónica)

https://www.cronica.com.mx/notas-_disminuye_robo_al_transporte_federal_998__gap_invertira_25_mil_mdp_en_sus_aeropuertos __eli_lilly_compra_dermira_en_11_millon es_de_dls-1145093-2020

Cuenta corriente. (Alicia Salgado). #Afores quieren patrimonio del Infonavit. Ayer, el presidente de la Consar, Abraham Vela Dib, dijo que la propuesta para solucionar la bomba de tiempo en materia pensionaria es muy sencilla y pronto estará sobre la mesa de la Secretaría de Hacienda: tomar las aportaciones obrero-patronales que por ley se destinan a la vivienda (el 5% enterado al Infonavit) para sumarlas a la aportación obligatoria del 6.5% que se destina al ahorro para el retiro. Resulta interesante que el tema no es prioridad para el grupo parlamentario de Morena en el Senado. Vela Dib debe saber que para Hacienda, de Arturo Herrera, esa propuesta no es una sorpresa, pues a lo largo de la última década se ha querido tapar el boquete pensionario con el argumento de la "sobreliquidez" del Infonavit porque los trabajadores no solicitan crédito hipotecario. Algo de razón tiene pero no creo que transite políticamente entre las confederaciones sindicales. Pequeño problema: corridas financieras de Hacienda, del propio instituto de vivienda y de instituciones privadas interesadas (recuerdo una de Sura), han arrojado que la tasa de reemplazo se movería muy poco si se tomaran las

aportaciones que hoy tienen como destino el ahorro patrimonial, aunque el que se sumara el fondo final de vivienda no dispuesto al monto ahorrado para subir la tasa de remplazo, sí podría apoyar el que algunos alcancen la pensión mínima garantizada, que es donde está el problema central del régimen de 1997. (Excélsior)

https://www.dineroenimagen.com/alicia-salgado/afores-quieren-patrimonio-del-infonavit/119145

No tires tu dinero. (David Páramo). Tsunami pensionario. Desde hace ya muchos años, el Padre del Análisis Superior ha señalado, en diversos espacios de Grupo Imagen, la cada vez más urgente necesidad de reformar el sistema de pensiones. Pero no ha sido la única voz, grandes expertos, como el expresidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, Carlos Ramírez, estableció que habría un tsunami pensionario si no se tomaban medidas legislativas. A pesar de que hizo una gran cantidad de esfuerzos como servidor público, no logró convencer a los legisladores. Durante este gobierno, la Consar ha seguido la agotada estrategia de disminuir las comisiones, las cuales se encuentran en un nivel sumamente bajo, pero reportan pocos beneficios para los pocos que tienen este sistema pensionario. Se trata de un problema estructural. México es uno de los países en el mundo con menores aportaciones para las pensiones y con un muy bajo número de afiliados. Menos de cuatro de cada 10 tienen algún sistema de pensiones, lo que se agrava por la elevada rotación laboral. Los que tienen afore se jubilarán con poco más de 30% de su último salario, lo que se vuelve peor considerando que está aumentando la esperanza de vida, lo cual los condena a subemplearse o vivir de la caridad. Para solucionar esta problemática, sólo hay dos caminos sensatos: aumentar la edad de jubilación o las aportaciones que se hacen al sistema. Se puede considerar una combinación entre ambas. (Excélsior)

https://www.dineroenimagen.com/david-paramo/tsunami-pensionario/119143

Los usos del poder. (Alfonso Zárate) Parásitos. En el caso del restaurante Las Mercedes en la capital del país se han recibido ocho inspecciones en los últimos cinco años. La primera ocurrió el 16 de julio de 2014; el inspector pidió ocho mil pesos para pasar la revisión "rápido y bien". La negativa a ceder a la extorsión se expresó en un acta de 22 páginas con 90 observaciones que fueron respondidas en tiempo y forma, pero de allí siguieron muchas otras inspecciones sufriendo en cada una los criterios cambiantes de los inspectores asignados. Para responder al acoso, a finales de 2018, la empresa presentó una denuncia ante el área de quejas de la dependencia, que respondió que no había indicios de hostigamiento: siete órdenes de inspección, para ese entonces, suscritas todas por el director jurídico de la delegación de la STPS en la Ciudad de México, Joaquín Godínez Somera, eran supuestamente el resultado de

la suerte (la STPS tiene 550 inspectores para todo el país y solo en la Ciudad de México hay decenas de miles de negocios "observables"). Como diría el ínclito Vicente Fox: ¿por pura mala suerte? ¡que se los crea su abuela! Soy mal pensado. Creo que el funcionario que ordenó la primera inspección, todavía en los días en que Alfonso Navarrete Prida era el secretario, reaccionó con dureza y ante la negativa a aceptar la extorsión pudo haber pensado: "¡Cómo que no le entran! Ya veremos..." Y, a partir de 2/6/2020 Parásitos https://www.eluniversal.com.mx/opinion/alfonso-zarate/parasitos 2/6 entonces, ha seguido ordenando inspección tras inspección; la más reciente, el 28 de enero pasado. En estos días de la 4T, Joaquín Godínez Somera se mantiene en su puesto. (Universal)

https://www.eluniversal.com.mx/opinion/alfonso-zarate/parasitos